

## **EJERCICIOS (1ª Evaluación)**

1. El 15 de junio de 2009 se constituye una sociedad anónima, con un capital social de 300.000 €, dividido en acciones de valor nominal 50 €. Los socios desembolsan el mínimo establecido en el TRLSA.

El 15 de julio se exige a los accionistas que hagan efectivo otro dividendo pasivo del 25% del nominal, el cual es atendido por todos los socios.

Transcurridos 3 meses se solicita un dividendo pasivo por el importe total pendiente.

En el plazo estipulado todos los accionistas hacen efectivo el importe del dividendo pasivo, excepto uno que tiene suscritas 2.500 acciones.

La sociedad emite los duplicados por el valor de las acciones anteriores, ascendiendo los gastos de la operación a 1.000 €.

Se logran colocar todos los duplicados al 130% de su valor nominal, siendo los intereses de demora de 800 €.

Contabilizar la operación anterior, suponiendo que los duplicados se venden al 90% de su valor nominal.

2. Se constituye la sociedad "AB, S.A." en fundación simultánea con un capital formado por 200.000 acciones de 6 € nominales. La emisión se realiza a la par.

La mitad del capital fue suscrito en metálico y desembolsando el mínimo exigido por la ley. El resto de los títulos se asignarán en aportaciones no dinerarias de la siguiente forma:

- El socio "A" suscribe 50.000 títulos. Para su pago entrega, en el momento de la suscripción, una máquina valorada por un experto independiente en 90.000 € y se compromete a entregar dentro de un año un almacén por el resto.
- El socio "B" suscribió 40.000 títulos entregando en ese momento unos equipos informáticos valorados en 60.000 €. Se compromete a entregar dentro de un año unos terrenos por el resto.
- El resto de títulos los suscribe el socio "C" que pagó en metálico 24.000 €. Por el resto se compromete a entregar, dentro de un año, un vehículo.

Transcurridos seis meses la sociedad solicita un dividendo pasivo por la parte pendiente de desembolso a las acciones suscritas en metálico. Dicho dividendo es atendido por los accionistas dentro del plazo previsto.

Al año de la constitución la sociedad recibe las aportaciones pendientes, que los expertos independientes valoran de la siguiente forma:

- Almacén del socio "A": 210.000 € (90.000 € corresponden al terreno).
- Terreno socio "B": 180.000 €.
- Vehículo socio "C": 36.000 €.

Contabilizar las operaciones anteriores.

3. Se constituye la sociedad "BC, S.A.", por el procedimiento de fundación simultánea, con un capital de 120.000 €. Las acciones tendrán un valor nominal de 6 € y se emitirán al 150%.

En el acto de la suscripción fue desembolsado el 25% del nominal y la totalidad de la prima.

Tres meses después la sociedad solicita a los accionistas el compromiso de la aportación pendiente.

El dividendo pasivo solicitado es atendido por todos los accionistas, excepto uno que posee 3.000 acciones.

La sociedad reclama al accionista moroso el cumplimiento de su obligación. Paga 150 € por honorarios de abogados.

Como consecuencia de la reclamación el accionista moroso envía transferencia bancaria por el importe de sus deuda, más 210 € en concepto de intereses y daños y perjuicios causados.

Todos los cobros y pagos se realizan a través de la c/c bancaria de la sociedad.

4. Se constituye la sociedad anónima "CD, S.A." con una capital social de 180.000 €. Las acciones tendrán un valor nominal de 6 € y se emitirán al 200%. En el acto de la suscripción fue desembolsado el 25% del nominal y la prima de emisión.

Dos meses después la sociedad solicita a los accionistas el 50% del valor nominal.

El dividendo es atendido por todos los accionistas, excepto por poseedores de 5.000 acciones.

La sociedad decide vender las acciones de los accionistas morosos, para lo que emite los correspondientes duplicados. Gastos abonados, 180 €.

La empresa vende los duplicados al 180% y se liquida a los accionistas morosos descontándoles, además de los gastos ocasionados, 90 € por la demora.

Todos los cobros y pagos se realizan a través de la cuenta bancaria de la sociedad.

5. El día 1/01/2007 un banco concede a la empresa un préstamo de 150.000 € a devolver en 3 años, con anualidades constantes. Tipo de interés: 6%. Los gastos de formalización del préstamo han ascendido a 1.500 €. Contabilizar las operaciones correspondientes a los tres años, teniendo en cuenta los siguientes cuadros de amortización:

<b>Periodos</b>	<b>Capital Pendiente</b>	<b>Pago</b>	<b>Intereses</b>	<b>Amortización</b>	<b>Total Amortizado</b>
1	150.000,00	56.116,47	9.000,00	47.116,47	47.116,47
2	102.883,53	56.116,47	6.173,01	49.943,46	97.059,93
3	52.940,07	56.116,47	3.176,40	52.940,07	150.000,00

<b>Periodos</b>	<b>Pte. Amortizar</b>	<b>Pago</b>	<b>Intereses</b>	<b>Coste Amortizado</b>	<b>Total Amortizado</b>
1	148.500,00	56.116,47	9.719,45	46.397,02	46.397,02
2	102.102,98	56.116,47	6.682,72	49.433,75	95.830,77
3	52.669,23	56.116,47	3.447,24	52.669,23	148.500,00

6. Caja de Mira concede a la empresa "X" un préstamo por importe de 120.000 € a devolver en tres anualidades. Las condiciones de la operación son las siguientes:

- Fecha de la operación: 1 de septiembre de 2008.
- Sistema de amortización francés: cuotas anuales pospagables.
- Tipo de interés anual: 5,5%.
- Gastos de emisión: 1%.

Contabilizar las operaciones del préstamo hasta el 31/12/2009.

7. MARCASA, S.A., firma el 1 de enero de 2008 un contrato de arrendamiento financiero sobre unos ordenadores. Las condiciones contractuales son las siguientes:

- Valor razonable: 100.000 €.
- Valor a financiar: 100.000 €.
- Tipo de interés anual: 5%.
- Plazo de amortización: 4 cuotas constantes anuales pospagables.
- Opción de compra: 6.000 € (no está incluida en la financiación).
- La vida útil de los ordenadores se estima en cuatro años.

Realizar los asientos correspondientes a los dos primeros años.